

El Problema Venéreo Rural

Estudio realizado en la Ciudad de San Isidro del General
sobre el problema venéreo actual

por

Dr. Manuel Zeledón Pérez *

INTRODUCCION:

El problema venéreo que en la actualidad encontramos en la Ciudad de San Isidro del General es el mismo problema que venimos afrontando desde hace tres años, en distintas comarcas rurales alejadas de las principales urbes del país, y caracterizada por una población campesina bastante grande y poco instruída en asuntos sexuales, y por consiguiente venéreos.

Esta situación se destaca por varias condiciones especiales y que son las siguientes:

- 1) Visita en masa de prostitutas los días sábados y domingos.
- 2) Campesinos que viajan de los distritos vecinos al distrito central, los fines de semana a ingerir bebidas alcohólicas y a cohabitar con las meretrices.
- 3) Un número reducido de prostitutas fijas en el lugar, pero difícilmente controlables por las autoridades sanitarias de la localidad.
- 4) Ignorancia muy acentuada del campesino sobre los problemas venéreos.
- 5) Boticarios que curandean ilícitamente, curando mal estos padecimientos.
- 6) Los médicos particulares que atienden estos casos venéreos no los reportan a la Unidad Sanitaria, para su control epidemiológico.

* Jefe de la Sección Social del Departamento de Lucha Antivenérea.

- 7) Las autoridades civiles no cooperan lo suficiente con el médico de la Unidad Sanitaria para respaldar la labor epidemiológica.
- 8) Falta de tiempo del médico de la Unidad Sanitaria para poderse dedicar el tiempo suficiente al trabajo de los problemas venéreos.
- 9) Curanderos sin ninguna instrucción que también lucran a expensas del dolor de estos pobres ignorantes.
- 10) Muchas cantinas, bares, bailongos, pensiones y hoteles que sirven clandestinamente de medios de lenocinio y que entorpecen el control de un sitio particular donde pueden encontrarse las prostitutas.

Detalles del Problema Particular de la Ciudad de San Isidro del General:

El Cantón de Pérez Zeledón cuenta con una población de 42.000 habitantes y la Ciudad de San Isidro del General con 20.729. Es un lugar de afluencia turística por estar en la Carretera Interamericana que comunica con la República de Panamá. Es visitado por gente que viene tanto de la Meseta Central, como de la Zona Bananera y de la República Panameña. Cuenta con una Unidad Sanitaria plétórica de gentes que buscan servicios médicos pero que no pueden ser proporcionados a satisfacción, por insuficiencias vitales en el funcionamiento de una Unidad preventiva para ese enorme cantón.

- 1) Unidad Sanitaria deficiente.
- 2) Prostitutos fijas en el lugar: de 15 a 20.
- 3) Prostitutas que emigran los fines de semanas: de 60 a 90.
- 4) Bailongos grandes: 4
- 5) Cantinas: 17.
- 6) Boticas: 5.
- 7) Médicos particulares: 3.
- 8) Curanderos: incontables.

Las deficiencias principales de la Unidad Sanitaria, son las siguientes:

- 1) Una planta física muy reducida en tamaño y completamente inadecuado funcionalmente.

- 2) Muy poco e inadecuado equipo para el trabajo.
- 3) Muy reducido personal.
- 4) Pocas horas de trabajo del personal existente.
- 5) Afluencia muy grande de pacientes a la institución.

La Unidad Sanitaria cuenta con un Laboratorio que instaló el Departamento de Lucha Antivenérea en el año de 1956, cuenta con un Laborista adiestrado en las técnicas de exámenes venéreos de Laboratorio; está bien dotado de todo el equipo necesario para esta clase de trabajo.

Casos venéreos reportados por el médico de la Unidad Sanitaria durante el año 1961 y 1962.

Casos reportados de Enero a Julio de 1961.

S. A. R. S.	4	
S. A. R. L.	6	
		Gonorreas: 29 casos
S. A. T. L.	3	
TOTAL:	13	casos de Sífilis.

Casos reportados de Enero a Marzo de 1962.

Sífilis	6
Gonorreas	19

Como es posible observar el número de casos venéreos reportados es sumamente bajo. No obstante de ello por los datos obtenidos en relación con la producción de enfermedades venéreas arriba anotados y después de conversar con los médicos de la localidad, pude darme cuenta de que el número de enfermos venéreos que circula por la Ciudad es sumamente grande y difícilmente acude a los servicios de la Unidad Sanitaria. El campesino nativo de los distritos circunvecinos llega de lugares lejanos a comprar su diario el fin de la semana, adquiere enfermedades venéreas, se las trasmite a su señora y a veces a sus hijos, raramente acude a la curación en los lugares apropiados y buscan curanderos o boticarios para resolver mal su problema venéreo.

¿Cómo podría resolverse transitoriamente el problema venéreo de esa región?

Llevando a cabo una labor cultural asidua durante varios meses para evitar hasta donde sea posible que el campesino adquiriera la enfermedad y principalmente para que aprenda en qué lugar se le pueda curar en la forma correcta.

Mientras no tengamos un control de la prostituta nómada que emigra de un pueblo a otro continuamente, nos vemos obligados a establecer la Redada Sanitaria de ambos sexos.

Las nuevas autoridades civiles de esta Ciudad vienen con el mayor entusiasmo de cooperar con nosotros en las labores sanitarias de tipo venéreo. El médico de la Unidad Sanitaria es un muchacho entusiasta y trabajador, pero vedado hasta cierto punto, de poder desplegar sus funciones en la labor venérea, por el exceso de trabajo con que tiene que cumplir y las pocas horas con que cuenta.

" . . . CONSIDERO NECESARIO QUE TANTO MEDICOS COMO ENFERMERAS QUE VAN A DESEMPEÑAR FUNCIONES PREVENTIVAS CURATIVAS DE INDOLE VENEREO, DEBERIAN PASAR A NUESTRO DEPARTAMENTO CENTRAL EN SAN JOSE", UN TIEMPO NO MENOR DE OCHO DIAS, APRENDIENDO LA FORMA DE ORGANIZACION DE NUESTROS SERVICIOS. LA BUSQUEDA EPIDEMIOLOGICA Y DE ABANDONO DE CONTROL, ASI COMO TODO LO REFERENTE AL MANEJO DEL PACIENTE VENEREO, DESDE TODO PUNTO DE VISTA SANITARIO. HE PODIDO OBSERVAR CON TODOS LOS MEDICOS Y ENFERMERAS DE UNIDADES SANITARIAS, QUE DESCONOCEN POR COMPLETO NUESTRA ORGANIZACION, LEGISLACION Y POR TANTO DESCONOCEN TODOS LOS MEDIOS EFICACES CON QUE SE PUEDEN CONTAR PARA LUCHAR CON LAS ARMAS QUE POSEEMOS . . . "

Al referirme a la Ciudad de San Isidro del General en los detalles particulares de la región, problemas y maneras de resolverlos quiero insistir que el caso de este pueblo, es por igual, muy común al que he encontrado en muchos otros lugares campesinos de nuestro país.

Ello equivale a decir que la misma fórmula de resolución que se podría aplicar en este pueblo, se puede extender para abrigar a muchos otros.

Para el control de la labor que se lleva a cabo en las Unidades Sanitarias en cuanto a nuestro problema venéreo debería existir un médico Supervisor que recorra periódicamente las Unidades Sanitarias, para mayor eficacia de los servicios y un control estricto de los problemas especiales que puedan presentarse

en estas actividades tan delicadas, por tener que lidiarse con problemas que atañen al sexo.

El reflejo de los problemas venéreos de nuestras zonas rurales, es el del problema venéreo que atañe a toda la nación por entero, de tal forma que mientras, no luchemos por una labor cultural referente a los problemas sexuales y mientras no luchemos por componer el problema de la prostitución, las enfermedades venéreas seguirán en aumento día con día, no obstante de que el Departamento de Lucha Antivenérea mantenga una lucha continua por resolver los problemas culturales y epidemiológicos de toda la Meseta Central.

Es menester que organismos sociales, ya sea en forma de Patronatos o cualesquiera otra, que luchen por este problema social de la prostitución, sean creados y trabajen en una forma continua: **Primero:** para que se establezca una labor cultural extensa en los campesinados y gentes humildes de las grandes urbes y que elementos, principalmente empleadas domésticas, no caigan en las redes de la prostitución; pues se ha demostrado que todas estas muchachas inexpertas, sin instrucción y con poco afianzamiento de los principios morales, son potencialmente elementos promiscuos que tarde o temprano caen en los centros de lenocinio. **Segundo:** Que la prostituta ya degenerada por la idiosincrasia de su situación social, sea rehabilitada en casas fundadas especialmente para este objetivo, ya que estas pobres desdichadas ya no enderezan su vida de ninguna otra manera si la readaptación no se hace bajo cierto control y con personal especializado para este objetivo.

Por otro lado se hace necesario la reglamentación de los lugares de lenocinio que encubiertos con la máscara de: bares, cantinas, bailongos, pensiones y hoteles trafican con el sexo en una forma impune y arrollando socialmente hacia el abismo, una cantidad enorme de niñas adolescentes para la explotación más vil y más baja por estos "COMERCIANTES DE LA INGRATITUD Y LOS DERECHOS HUMANOS". La creación de centros de explotación sexual ha ido aumentando en una forma exagerada de ocho años a la fecha y nosotros los que tenemos que lidiar con el problema epidemiológico de las enfermedades venéreas nos vemos atados de manos, ante el grave problema de la proliferación exuberante de toda clase de centros de prostitutas, que agravan cada vez más este enorme problema social de tanta trascendencia en el origen de las enfermedades venéreas.

Nosotros instamos de la manera más atenta al Señor Ministro de Salubridad a que por medio de su influencia en los problemas nacionales de salud de todos los costarricenses nos ayude:

1) A proponerle al Ministerio de Gobernación un control y, quizás relamento, y si posible, clausura de esa cantidad exorbitante de antros de lenocinio.

2) Que por medio del Ministerio de Justicia y Gracia que tiene a cargo la dependencia de Defensa Social o por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social se lleguen a crear organismos sociales que luchen por la instrucción de las candidatas a la prostitución y de centros de rehabilitación para las actuaes meretrices.

3) A que el Ministerio de Educación Pública cumpla con la ley del Código Sanitario que dice así: Es obligatoria la educación sexual bajo el nombre de Higiene Social durante los tres primeros años de estudios secundarios.

Mientras estos Ministerios no cumplan con la labor que les concierne, el Departamento de Lucha Antivenérea que tiene un amplio programa de cultura y de divulgación antivenérea, que tiene uno de los servicios más eficas del Ministerio en cuanto a la labor epidemiológica, se encuentra luchando contra un gran enemigo que nunca podrá vencer.

LABORES CULTURALES DE LA LUCHA ANTIVENEREA EN SAN ISIDRO DEL GENERAL, DURANTE EL DIA 19 DE MAYO DE 1962

Por medio de parlantes en unidades motorizadas se anunció en la Ciudad de San Isidro del General y a todos sus alrededores las actividades instructivas que se iban a impartir en el cine más grande de la localidad llamado CINE PAULINA. También se invitó particularmente a todas las autoridades del Cantón, maestros, y los 430 alumnos del Liceo Unesco.

A las 3.30 de la tarde impartí conferencia sobre principios de venereología, prostitución y educación sexual. La charla duró 40 minutos y el público presente estaba integrado por personas mayores de 15 años, hombres y mujeres, que se distinguieron por su comportamiento y cultura.

Se pasaron 12 transparencias con temas alusivos al control venereológico. A continuación se exhibieron dos películas con temas adaptados para la buena asimilación del público. Por último se obsequiaron seis panfletos a cada asistente con literatura venérea apropiada para el entendimiento de la gran mayoría.